

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Lojeña de Pintura y Decoración, de disolución. (PP. 553/2014).

En cumplimiento con la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, de los Estatutos y demás normativa aplicable, se hace público que en Asamblea General Universal y Extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil trece, se acordó por unanimidad de todos los socios proceder a la disolución de la Cooperativa y el nombramiento de los liquidadores de la misma en las personas de:

- Don Miguel Martín Rojano, con NIF: 23.640.469-B.
- Don Antonio Morales Moles, con NIF 23.570.305-C.
- Y Don Marciano Padilla Cea, con NIF.: 23.588.336-L.

Loja, 20 de noviembre de 2013.- Los liquidadores, Miguel Martín Rojano, Antonio Morales Moles y Marciano Padilla Cea.